



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Atlántico - Centro Zonal Sur Oriente
Atlántico , Barranquilla
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 45 NUMERO 10 C 17 Barrio La Victoria Barranquilla para ser notificados del contenido del Auto 021 proferido el día 02/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764110465

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/05/2024

Desfijar el: 04/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOSE ELIGIO MOSQUERA DOMINGUEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Atlántico
Centro Zonal Sur Oriente
Atlántico - Barranquilla

